EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MÍNIMA CUANTIA No. MC-007-2026

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, CONVOCATORIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL LIDERADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA."

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. MC-007-2026.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR POR MÍNIMA CUANTÍA, que tiene como objeto "**APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, CONVOCATORIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL LIDERADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.**"

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación de mínima cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

Revisión de documentos y análisis

1.1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 234 del 06 de febrero de 2026
1.2. Documentos y Estudios Previos del 16 de febrero de 2026.
1.3. Oferentes que presentaron propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-007-2026	SAGEM S.A.S	Oferta en evaluación	24/02/2026 12:18 PM	40.965.500 COP
fancor group jh	FANCOR GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/02/2026 12:03 PM	43.000.000 COP
MC-007-2026 ASOCOA	ASOCOA	Oferta en evaluación	24/02/2026 11:52 AM	41.446.000 COP
MC-007-2026 EL MUNDO ES TUYO SAS	EL MUNDO ES TUYO S.A.S	Oferta en evaluación	24/02/2026 11:17 AM	38.164.600 COP
LOGISTICA LA UNION	PROLOGYC SOLUCIONES	Oferta en evaluación	24/02/2026 11:14 AM	39.931.000 COP
Be.MC.007-2026	BE EVENTS	Oferta en evaluación	24/02/2026 11:13 AM	45.309.825 COP
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-007-2026	FONDO MIXTO	Oferta en evaluación	24/02/2026 10:03 AM	45.793.528 COP
MC-007-2026-SINERGY	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S	Oferta en evaluación	23/02/2026 9:10 PM	36.800.500 COP
EVENTOS ARTISTICOS 007	GRUPO AUNAR	Oferta en evaluación	23/02/2026 9:07 PM	41.290.000 COP

Concluido el análisis de los precios ofertados, se procede a dar cumplimiento a las directrices señaladas en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", documento expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente. El contenido íntegro de este instrumento puede consultarse a través del siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

Sobre el particular, el numeral 2.1.2. relativo a la Comparación Relativa dispone: "*En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas*".

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Oferta
C001DE2026 MANTENIMIENTO Y AD	FONDO MIXTO	45.793.528
MC001DE2026	BE EVENTS	45.309.825
MANTENIMIENTO ROLDANILLO	FANCOR GROUP SAS	43.000.000
MTO COLISEO FERIAS ROLDANILLO 26	ASOCOA	41.446.000
MC001DE2026	GRUPO AUNAR	41.290.000
CONSORCIO SURCOLOMBIANO 2026	SAGEM S.A.S	40.965.500
Obra - Alcaldia Municipal de Roldanillo - Mantenimiento y Adecuaciones - R&J INGENEIRIAS SAS	PROLOGYC SOLUCIONES	39.931.000
MANTENIMIENTO COLEGIO ROLDANILLO	EL MUNDO ES TUYO S.A.S	38.164.600
OFERTA ROLDANILLO OBRA	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S	36.800.500

Formula	
mediana	41.290.000
desviación estándar	2.811.343,45
Val Min Aceptable	38.478.656,55

De acuerdo a la información de la tabla anterior, y en armonía con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se deduce que la oferta económica de menor valor es la presentada por **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S**., motivo por el cual, será evaluada en primer lugar.

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección objetiva de Mínima Cuantía.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta de presentación de la oferta (anexo 1). Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada persona jurídica (empresa) o natural.	**SI**	Presenta anexo No. 1, incluido en la invitación publica N° MC-007-2026, debidamente diligenciado y suscrito por el señor NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ, representante legal de GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S.
Formato único de hoja de vida formato DAFP representante legal, persona jurídica (empresa) y natural.	**NO**	Presenta formato Único de Hoja de Vida persona Jurídica, debidamente diligenciado, a nombre de **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS** No presenta la hoja de vida del representante legal.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal con número de identificación 1.116.253.980, a nombre de **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ.**
Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta copia de Libreta Militar Número 1116253980, expedida el 23 de junio de 2011.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta Registro Único Tributario de la empresa, con número de identificación tributario N° 901.403.901-1, clasificada con actividad principal 4719, con numero de formulario 141233702999 y presenta Registro Único Tributario del Representante Legal **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ** con número de identificación tributario 1.116.253.980-0.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Presentan certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica, con código de verificación número 901403901126020909425 4 expedido el día 09 de febrero de 2026 y presenta certificado de antecedentes fiscales del representante legal con código de verificación número 1116253980260209094214 expedido el día 09 de febrero de 2026, en el que certifica que el proponente NO esta reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de persona jurídica, con código de verificación número 290938500 expedido el 09 de febrero de 2026 y del representante legal, con código de verificación número 290938414 expedido el 09 de febrero de 2026, en el que certifica que el proponente NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia), no mayor a 30 días, representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Presenta certificado expedido por la Policía Nacional expedido el día 09 de febrero de 2026, en el que certifica que el Señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ**, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC- en el que certifica que el Señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ**, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, expedido el 09 de febrero de 2026.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado de antecedentes de medidas correctivas, expedido el día 09 de febrero de 2026, en el cual certifica que el Señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ**, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR con registro interno de validación 134434502.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**NO**	Presenta certificado expedido por la Policía Nacional el 09 de febrero de 2026, en el que certifica que el Señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ,** en el cual se evidencia La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD B, con NIT 891301360-1. Se solicita subsanar documento.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar anexo 3).	**SI**	Presenta certificación (anexo No. 3) de NO inhabilidades e incompatibilidades, expedida el 20 de febrero de 2026.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar Anexo 4)	**SI**	Presenta certificación (anexo No. 4) anexo suscrito, en el que declara que NO ha sido sancionado o multado.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del	**SI**	Presenta información de planilla que acredita el pago de seguridad social Numero de planilla 9499216335, del mes de febrero de 2026.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.		
Certificación Bancaria.	**SI**	Presenta Certificación Bancaria; del Banco AV Villas, cuenta Corriente No. 154179998.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	**SI**	Presenta oficio firmado por el representante legal **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ,** en el cual manifiesta y establece que la propuesta presentada cuenta con una vigencia de mínimo 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).	**SI**	Presenta Declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses debidamente diligenciado a nombre del representante legal, el señor **NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ** y del **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS**.
Propuesta Técnica y Económica. Cuando el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA. (Diligenciar anexo 2).	**SI**	Presenta en el formato anexo a la invitación, propuesta por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($36.800.500),** allí se evidencia que cumple con todas las características técnicas requeridas en la invitación.
Documentos que acrediten experiencia Como mínimo copia de certificaciones y/o actas de liquidación (con copia de su respectivo contrato) de dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas donde se evidencie la ejecución con objetos relacionados al del presente proceso. En caso de presentar certificaciones, las mismas deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**SI**	Presenta: Copia del contrato de Electrónico No. 260-20-1.05-01 con el Municipio de Tuluá “OPERADOR LOGÍSTICO QUE BRINDE APOYO EN FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL PROGRAMADAS POR EL SISBÉN, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIECONOMICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN”; por valor de:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
		CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000=). Fecha de inicio: 24/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 No aporta acta de liquidación. Copia del contrato No. 014 del 30 de septiembre de 2025 con el Municipio de La Unión Valle del Cauca. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2024-2027 PARA LA EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA TENDIENTES A PROMOCIONAR INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE GARANTIZAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CREDO, COMO DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES PARA LA POBLACIÓN DE LA UNIÓN VALLE.” SUSCRITO por valor de: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($28.228.800=). Fecha de inicio: 06/10/2025 Fecha de terminación: 19/11/2025. Copia del contrato No. 303 del 24 de octubre de 2025 con el Municipio de La Unión Valle del Cauca. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2024-2027, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
		PROGRAMADAS PARA EL 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA". MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA." SUSCRITO por valor de: DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS. ($ 12.573.240). Fecha de inicio: 24/10/2025. Fecha de terminación: 20/11/2025. Copia del contrato No. 297 del 15 de octubre de 2025 con el Municipio de La Unión Valle del Cauca. "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA LINEA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2024-2027, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2025 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Fecha de inicio: 16/10/2025 Fecha terminación: 20/11/2025
Certificado de cámara de comercio con expedición no mayor a 30 días, en la que se evidencie coherencia entre la actividad principal del proponente y/o el objeto contractual.	**SI**	Presenta Certificado de Existencia y Representación legal o de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio de Tuluá a nombre de **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S**, en el que se evidencia coherencia con el objeto social. Expedido el 04 de febrero de 2026, con código de verificación Q2ngwrHmmU. En este documento, la Cámara de comercio de Tuluá certifica en las actividades económicas: Actividad principal: G4719 Actividad secundaria: N8230 Otras actividades: G4631 y C1811 Con objeto social "

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
		"16. Acompañamiento y asesoría técnica en elaboración de proyectos de impacto social y comunitarios enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. 17. Ejecutar proyectos con enfoque social dirigidos al empoderamiento de población vulnerable desde el enfoque del emprendimiento y proyectos productivos. (…) 22. Brindar soluciones y suministros destinados a satisfacer necesidades sociales tales como kits de alimentación aseo, protección personal y demás permitidos. la sociedad podrá realizar cualquier actividad *comercial o civil, licita de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1258 de 2008.*
Declaración de bienes y rentas formato DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	**SI**	Presenta copia de Declaración de Renta vigencia 2024 con numero de formulario 2604600257310 a nombre de **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S**.

Tras la revisión integral de la propuesta presentada, se ha determinado que el oferente no cumple actualmente con los requisitos de capacidad jurídica. Por lo anterior, y de conformidad con el "*ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*", numeral 5, del Decreto 1082 de 2015, se solicita la subsanación de los documentos correspondientes en el término perentorio el cual será hasta el 27/02/2026 4:00 PM. De acuerdo con la norma citada, la falta de capacidad jurídica impide la habilitación de la oferta para su posterior adjudicación.

Documentos que se solicita subsane:

- Formato único de hoja de vida formato DAFP representante legal.
- Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.

Adicionalmente, bajo el marco del "*ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4."* y el "*ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 Oferta con valor artificialmente bajo*" del mismo decreto, se le requiere para que brinde la explicación detallada y razonada que sustente la viabilidad económica de los precios ofertados. Esta solicitud se fundamenta en los criterios de la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", la cual puede ser consultada en el enlace

https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf.

El proponente debe justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta, esta solicitud se hace al oferente por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La explicación debe ser integra, es decir, debe contener:

COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONA + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD)

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las dos 02:00 pm, del día veintiséis (26) de febrero de Dos Mil veintiséis (2026).

Atentamente,

EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)
LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO
Secretario Ejecutiva del Despacho.

Realizó: Leandra Milena López – Secretaria Ejecutiva del Despacho.
Reviso: Revisión jurídica: Estefania Barajas – Directora Departamento Jurídico